

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00510-00
AUTO No. 760

Santiago de Cali, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

1. INCORPORAR los autos para que obre y conste el escrito de pronunciamiento presentados por la apoderada de la heredera JACKELINE JURADO SANTOS.

2. Disponer la comparecencia del perito evaluador JORGE ENRIQUE POSADA PERILLA para la audiencia de fecha 13 de abril de 2023. Cítese mediante telegrama.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ